



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 502-2023-R-UNAMBA

Abancay, 03 de octubre del 2023

VISTO:

El proveído administrativo del Rector (i) de la UNAMBA, signado con registro N° 1404-SG.; referido a Solicitud de aprobación del Plan de Trabajo: "Movilidad de Estudiantes y Docentes para participar en el XLIX Conferencia Latinoamericana de Informática, La Paz, Bolivia - 2023"; contenido en la Resolución Decanal N° 251-2023-DFI-UNAMBA de la Facultad de Ingeniería; los Informes N°s 841 y 843-2023-UPPTO/OPP-UNAMBA de la Unidad de Presupuesto; Cartas N°s 1244 y 1246-2023-OPP-UNAMBA de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Carta N° 262-2023-OCRI-UNAMBA de la Jefe (e) Cooperación y Relaciones Internacionales; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Perú las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes, norma constitucional concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la Ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;

Que, conforme señala el Artículo 62° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, son atribuciones y ámbito funcional del Rector, entre otras, lo dispuesto en el numeral 62,2, "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera", norma que es concordante con el inciso b) del Artículo 31° del Estatuto;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 4 de febrero del 2020, se Otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales que en conjunto representan seis (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 5 del Informe Técnico, de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12- del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;

Que, por Resolución N° 007-2023-AU-UNAMBA de fecha 20 de febrero del 2023, se resuelve reconocer la Asunción del Dr. Daniel Amílcar Pinto Pagaza como Rector Interino de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac; por el periodo de noventa (90) días calendario; y, Oficio N° 3345-2023-SUNEDU-02-15-02 de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, por la que se registra los datos del Dr. Daniel Amílcar Pinto Pagaza como Rector Interino a partir del 21 de mayo del 2023 hasta la realización de las elecciones de las máximas autoridades de gobierno;

Que, el Art. 188, literal i) del Estatuto de la UNAMBA, establece que, entre los derechos de los estudiantes, son: *Acceder a los servicios de bienestar, entre otros, transporte y convenios interinstitucionales con fines de formación académica o prácticas preprofesionales;*

Que, por Resolución N° 023-2023-CU-UNAMBA de fecha 30 de enero del 2023, se resuelve aprobar el Reglamento de Movilidad Académica para Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

Que, por Resolución N° 024-2023-CU-UNAMBA de fecha 30 de enero del 2023, se resuelve aprobar el Reglamento de Movilidad Académica para Docentes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

Que, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Carta N° 1246-2023-OPP-UNAMBA comunica a la Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales la disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 3,000.00, para movilidad docente y de estudiantes, para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Trabajo





UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 502-2023-R-UNAMBA

Abancay, 03 de octubre del 2023

denominado "Movilidad de Estudiantes y Docentes para participar en el XLIX Conferencia Latinoamericana de Informática, La Paz, Bolivia-2023", de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas, afecto a la Meta 043, fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, específica 2.5.31.11, asimismo con Carta N° 1246-2023-OPP-UNAMBA comunica la disponibilidad presupuestal por la suma de S/. 350.00 soles, para el pago de los peajes del bus universitario en la ruta Abancay – La Paz, Bolivia, afecto a la Meta 11, específica 23.27.11. 99, fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en cumplimiento al referido Plan de Trabajo;

Que, por Resolución Decanal N° 251-2023-DFI-UNAMBA de fecha 28 de setiembre del 2023, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo "Movilidad de Estudiantes y Docentes para participar en el XLIX Conferencia Latinoamericana de Informática, La Paz, Bolivia – 2023" que ejecuta la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales en coordinación con la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Informática y Sistemas, adscrita a la Facultad, dicho evento se desarrollará del 16 al 21 de octubre de presente año;

Que, la Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales mediante Carta N° 262-2023-OCRI-UNAMBA, solicita al Rector (i) de la UNAMBA, la aprobación mediante Resolución Rectoral del Plan de Trabajo: "Movilidad de Estudiantes y Docentes para participar en el XLIX Conferencia Latinoamericana de Informática, La Paz, Bolivia-2023", de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas y la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, del 16 al 21 de octubre del 2023, en la La Paz, Bolivia, precisando que se cuenta con la disponibilidad presupuestal y Resolución Decanal N° 251-2023-DFI-UNAMBA de la Facultad de Ingeniería, de fecha 31 de agosto del 2023, que aprueba el Plan de Trabajo;

Que, el Rector (i) de la UNAMBA, mediante proveído de fecha 02 de octubre del 2023, dispone a la Oficina de Secretaría General la emisión de la resolución de aprobación respectiva;

Que, en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Resolución N° 007-2023-AU-UNAMBA de fecha 20 de febrero del 2023, y Oficio N° 3345-2023-SUNEDU-02-15-02; el Rector (i) de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo: "MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA PARTICIPAR EN EL XLIX CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE INFORMÁTICA, LA PAZ, BOLIVIA – 2023", elaborado por la Escuela Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas y la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, a desarrollarse los días 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de octubre del 2023, en la Paz, Bolivia; que en anexo de once (11) folios, se incorpora al presente expediente.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ESTABLECER que el egreso para la ejecución del Plan de Trabajo aprobado en el Artículo Primero de la presente, es como se detalla:

- S/. 350.00 Soles, para pago de los peajes del bus universitario en la ruta Abancay – La Paz, Bolivia, afecto a la Meta N° 11, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, específica 2.3.27.11 99, según Carta N° 1244-2023-OPP-UNAMBA.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 502-2023-R-UNAMBA

Abancay, 03 de octubre del 2023

- S/. 3,000.00 Soles, para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Trabajo, afecto a la Meta 0043, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, específica 2.5.31.11, según Carta N° 1246-2023-OPP-UNAMBA.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas, y la Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, la responsabilidad de la ejecución del Plan de Trabajo aprobado en el Artículo Primero de la presente.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER su publicación, en la página web, unamba.edu.pe a través de la Oficina de Tecnología de la Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

Daniel Amilcar Pinto Pagaza
DOCTOR EN DERECHO
RECTOR (I)



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

Ang. Lesly Veldre Aedo
SECRETARIA GENERAL

Distribución

Rectorado
VRAC
DIGA
OPP
OCRI
EP. IIS
OCI
OTI
Archivo

Nancy L.

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES



PLAN DE TRABAJO:

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y DOCENTES PARA PARTICIPAR EN EL XLIX CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE INFORMÁTICA, LA PAZ, BOLIVIA - 2023

Código:	UNAMBA-EAPIIS-PDT-001-2023		
Resolución de aprobación:	Resolución N° __-2023-__-UNAMBA		
Fecha de entrada en vigencia	Octubre 2023		
Elaboración	Revisión	Verificación	Aprobación
 Dr. Errech Ordoñez Ramos DIRECTOR(E) - IIS			
Este documento es propiedad de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac y se reserva todo el derecho sobre él. No está permitido su explotación o liberación de ninguna información en el contenido, ni entregar a terceros sin acuerdo previo y escrito de la UNAMBA.			

septiembre del 2023.
Tamburco-Abancay-Apurímac

Índice

I. Presentación	2
II. Lineamientos Institucionales - PEI	2
III. Diagnóstico	2
IV. Justificación	3
V. Objetivos	3
5.1 Objetivo General	3
5.2 Objetivos Específicos	3
VI. Base legal	4
VII. Organizadores y responsables	4
VIII. Alcance	4
IX. Metodología	6
X. Beneficiarios	7
XI. Presupuesto	8
XII. Monitoreo y Evaluación	9
XIII. Logros Esperados	9
XIV. Afiche del evento académico	10



	Movilidad de estudiantes y docentes para participar en el XLIX Conferencia Latinoamericana de Informática, La Paz, Bolivia - 2023	UNAMBA-EAPIIS-PDT-001-2023
--	---	----------------------------

I. Presentación

La Escuela Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas tiene la necesidad de implementar mediante un Plan de Trabajo la Movilidad docente y estudiantes para participar XLIX Conferencia Latinoamericana de Informática, La Paz, Bolivia - 2023 (CLEI - 2023) como estrategia de apoyo a las actividades académicas, garantizando calidad y excelencia para mantener a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac a la vanguardia de las instituciones académico – profesionales de la Región, el País y del mundo.

Estando dentro de las responsabilidades de la Dirección de cada Escuela Profesional de la UNAMBA la gestión de la movilidad académica estudiantil y docente, quien en coordinación con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales vela por la planificación, ejecución y seguimiento de los programas, se hace llegar el Plan de Trabajo la Movilidad docente y estudiantes para participar en XLIX Conferencia Latinoamericana de Informática, La Paz, Bolivia - 2023 correspondiente al semestre académico 2023-I.

II. Lineamientos Institucionales - PEI

El presente Plan de Trabajo de Movilidad Académica se alinea al objetivo del Plan Estratégico Institucional de la UNAMBA 2018-2026, aprobado con Resolución N° 131-2023-R-UNAMBA.

- OEI.01 Mejorar la formación académica en el estudiante universitario
- OEI.04 Programa de licenciamiento Institucional desarrollado para la Universidad- Cumplimiento de las condiciones Básicas de Calidad (CBC)

III. Diagnóstico

El reciente informe de SUNEDU sobre la realidad universitaria en el Perú revela un avance en investigación y en el incremento de los ingresos de personas con formación universitaria, pero aún son grandes los desafíos para la universidad peruana. Urge consolidar reformas para recuperar el tiempo perdido.

Las Instituciones de Educación Superior, en particular la UNAMBA tiene grandes retos como son la generación de conocimientos, formación de profesionales integrales, competentes y con valores, fortalecimiento del proceso de internacionalización, desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación y del sistema de evaluación y participación de la comunidad universitaria en la gestión institucional, es así que la movilidad de docente y estudiantes genera espacios de debate, de conocimientos y de adaptación que coadyuva a la formación integral de nuevos profesionales y establece un panorama amplio a los docentes en beneficio de nuestros estudiantes.

Esto implica que los docentes y estudiantes se relacionen con más facilidad para intercambiar experiencias y conocimientos.

	PLAN DE TRABAJO:	Versión 001
	Movilidad de estudiantes y docentes para participar en el XLIX Conferencia Latinoamericana de Informática, La Paz, Bolivia - 2023	UNAMBA-EAPIIS-PDT-001-2023

IV. Justificación

Es responsabilidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas - UNAMBA a través de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales preocuparse por aspectos relacionados con la movilidad de estudiantes y docentes, este tipo de actividades académicas permitirá conocer diferentes culturas, genera gran capacidad de tolerancia que permite el perfeccionamiento de idiomas. Asimismo, permite ver y tener acceso a nuevas tecnologías y sistemas educativos que complementa la educación recibida en la UNAMBA y es la oportunidad perfecta para establecer vínculos que permitan realizar investigaciones de pre y posgrados a futuro.

Por otro lado, la movilidad de estudiante y docentes otorga la capacidad de adaptación a situaciones nuevas y complejas, necesarias en cualquier lugar de estudio o trabajo, mejora el currículum ya que demuestra una formación más amplia y es una excelente oportunidad para establecer contactos profesionales.

Motivo por el cual desde la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas en coordinación con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales requiere implementar el Plan de Trabajo la Movilidad de docente y estudiantes participar en XLIX Conferencia Latinoamericana de Informática, La Paz, Bolivia - 2023.

V. Objetivos

5.1 Objetivo General

Ejecutar la movilidad de Docentes y estudiantes y capacitación en el participar XLIX Conferencia Latinoamericana de Informática, La Paz, Bolivia - 2023 (CLEI - 2023), para docentes y estudiantes de la Escuela de Ingeniería Informática y Sistemas de pregrado de la UNAMBA.

5.2 Objetivos Específicos

- a) Ofrecer a los estudiantes de Ingeniería Informática y Sistemas un espacio para complementar su formación y desarrollar su capacidad integral.
- b) Fortalecer los lazos de cooperación y el intercambio de experiencias entre las diferentes universidades que participarán.
- c) Promover en los docentes y estudiantes de Ingeniería Informática y Sistemas, la generación de diferentes habilidades cognitivas mediante conferencias, ponencias, foros y capacitación en talleres.
- d) Dar a conocer a la UNAMBA a través de la participación en los diferentes concursos académicos, deportivos y socioculturales.



- e) Efectuar la réplica académica sobre las experiencias obtenidas en la movilidad académica.

VI. Base legal

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria 30220
- Ley N° 27619 Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos.
- RESOLUCIÓN N° 001-2020-CU-UNAMBA que aprueba el Estatuto de la UNAMBA.
- RESOLUCIÓN N° 131-2023-R-UNAMBA.
- ROF RESOLUCIÓN N° 131-2021(2)-R-UNAMBA
- RESOLUCIÓN N° 024-2023-CU-UNAMBA, en la que aprueba el Reglamento de movilidad académica para docentes de la UNAMBA.
- RESOLUCIÓN N° 023-2023-CU-UNAMBA, en la que aprueba el Reglamento de movilidad académica para estudiantes de la UNAMBA

VII. Organizadores y responsables

- Dr. Alipio Orco Díaz
Vicerrector Académico (e) -UNAMBA
- Dra. Sandra Salazar Palomino
Jefe (e) de Cooperación y Relaciones Internacionales-UNAMBA
- Dr. Erech Ordoñez Ramos
Director de EAP. Ingeniería Informática y Sistemas
- Estudiantes:
 - Vladimir Amadeo Cruz Cereceda Código: 182202
 - Cristian Mosqueira Huamanñahui Código: 181223
 - Flor Cintia Pareja Arredondo Código: 171167
 - Wanda Crisley Silvera Parada Código: 212138

VIII. Alcance

- El público objetivo son Docentes y estudiantes de pregrado de la UNAMBA
- La meta que se proyecta es de 58 participantes (13 docentes y 45 estudiantes de pregrado) de las Escuela Académico Profesionales de Ingeniería Informática y Sistemas.

TABLA N°01

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

Objetivo	Actividad	Indicador	Periodo (semestre)	Presupuesto	Metas		Responsable
					Meta física	Meta financiera (%)	
Ejecutar la movilidad de docentes y estudiantes en la capacitación del XLIX Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI - 2023) a desarrollarse en la ciudad de La Paz, Bolivia en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) del 16 al 21 de octubre del 2023.	Participación en calidad de asistentes en el XLIX Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI - 2023) a desarrollarse en la ciudad de La Paz, Bolivia en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) del 16 al 21 de octubre del 2023.	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado o constancia de participación del evento. - Beneficios obtenidos por su participación. - Experiencias de la actividad académica y contactos institucionales, para futuros convenios. - Réplica oral mediante foro académico. 	2023-II	S/. 40, 600.00	13 docentes 45 estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Combustible galones Abancay- La Paz Bolivia - Abancay = S/. 3,500.00 - UREA 10 galones = S/. 160.00 - Viáticos por 5 días para dos conductores = S/. 3,200.00 - Bolsa económica de S/. 3,000.00* - Peajes Abancay- La Paz Bolivia - Abancay (ida y vuelta) = S/350.00 	Ing. Erech Ordoñez Ramos
					<p>A FINANCIAR = S/. <u>10,210.00</u></p> <p>25.1% de S/40,600.00</p>		

*La bolsa económica de S/. 3,000.00 será para los participantes en el XLIX Conferencia Latinoamericana de Informática, La Paz, Bolivia - 2023.



IX. Metodología

- Expositivo y dialógico en diferentes ambientes de la Universidad Mayor San Andrés (UMSA)
 - Paraninfo Universitario
 - Auditorio Fernando Yañez
 - Auditorio Salvador Romero
 - Sala Audiovisual
- Método activo participativo
- Del 16 al 21 de octubre del año 2023, los docentes y estudiantes se presentarán y darán inicio su participación en el XLIX Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI - 2023) en la ciudad de La Paz, Bolivia.

Las actividades programadas serán:

Nº	Actividades	Fecha
1	Inauguración del XLIX Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI - 2023). Track – sistemas inteligentes y sistemas de software	Lunes 16 de octubre 2023
2	✓ Simposio Latinoamericano de Computación Confiable y Segura (LADC). ✓ Simposio Latinoamericano de Computación Confiable y Segura (LADC) ✓ Track Sistemas en la Práctica – UX/VR. ✓ Track Sistemas en la Práctica – ML	Martes 17 de octubre 2023
3	✓ Congreso de la Mujer Latinoamericana en la Computación (LAWCC) ✓ Simposio Latinoamericano de Computación Confiable y Segura (LADC) ✓ Concurso Latinoamericano de Tesis de Maestría ✓ Track Sistemas Inteligentes – NLP	Miércoles 18 de octubre 2023
4	✓ Congreso Nacional de Ciencias de la Computación Bolivia ✓ Congreso de la Mujer Latinoamericana en la Computación ✓ Simposio Latinoamericano de Computación Confiable y Segura. ✓ Track Sistemas Inteligentes-DEEP LEARNING	Jueves 19 de octubre 2023
5	✓ Track Sistemas Inteligentes -DATA MANAGEMENT ✓ Simposio Latinoamericano de Computación Confiable y Segura (LADC) ✓ Track Sistemas en la Práctica – ORGANIZATION ✓ INAUGURACIÓN ICPC ✓ CLAUSURA CLEI 2023	Viernes 20 de octubre 2023
6	✓ Escuela Latinoamericana de Informática (ELI) ✓ Final Latinoamericana de Informática ICPC	Sábado 21 de octubre 2023

Dr. Ereck Zaldívar Naranjo
DIRECTOR(E) - IIS





PLAN DE TRABAJO:
Movilidad de estudiantes y docentes para
participar en el XLIX Conferencia
Latinoamericana de Informática, La Paz,
Bolivia - 2023

Versión 001

UNAMBA-EAPIIS-PDT-001-2023

X. Beneficiarios

58 participantes (13 Docentes y 45 estudiantes de pregrado) de Ingeniería Informática y Sistemas de la UNAMBA.

Nº	APELLIDOS, Nombres	DNI
Docentes responsables		
01	ERECH ORDOÑEZ RAMOS	01341256
02	JOSÉ LUIS MERMA ARONI	24005393
03	MARLENY PERALTA ASCUE	00493278
04	RAFAEL RICARDO QUISPE MERMA	23944578
05	FRANCISCO CARI INCAHUANACO	02047660
06	ECLER MAMANI VILCA	02444053
07	JOHN ABRAHAM AGUIRRE CARRASCO	70655728
08	ALEJANDRINA HUAYLLA QUISPE	43809188
09	KELY SEGUNDO VILLA	77100148
10	LUIS MIGUEL ALFARO CHIRINOS	46663909
11	BETSABE MILAGROS CCOLQUE RUIZ	73963028
12	KARINA GAMARRA PERALTA	31045027
13	MOISES DELFIN JOVE YUCRA	29551652
Estudiantes		
1	VLADIMIR AMADEO CRUZ CERECEDA	63264091
2	CRISTIAN MOSQUEIRA HUAMANÑAHUI	76454010
3	FLOR CINTIA PAREJA ARREDONDO	77695871
4	NOLBERTO APOLO SIERRA LARA	60574463
5	CRISTOPHER BRYHAN BEJAR AVALOS	71457866
6	YEREMI CONNIE YBARGUEN FERNANDEZ	70247790
7	JHOEL ALAN HUARACA NUÑEZ	76031997
8	LUIS ALBERTO GOMEZ BENITO	73385139
9	MELIZA GRACIELA ALVITES LEON	76237215
10	LAURA ASTRID QUIROZ CERON	61580841
11	ZEILU MASSIEL MOREANO FALCON	716322611
12	RODRIGO ESPINOZA SAYAGO	71462018
13	BRAYAN HERVIN QUISPE COSTILLA	75672722
14	DARCY CALDERON CHIPA	71373244
15	ANDRES ARONE HUANACO	73113781
16	JHON AUGUSTO ESCALANTE BENITES	76028633



movimiento de estudiantes y docentes para
participar en el XLIX Conferencia
Latinoamericana de Informática, La Paz,
Bolivia - 2023

UNAMBA-EAPIIS-PDT-001-2023

17	MARIA MERCEDES CHOCCARE HUANCA	71543554
18	LUIS EDISON ÑAHUI VARGAS	71958460
19	JACK EDWIN HUAMANI AIQUIPA	60015284
20	MARYCIELO XIOMARA OSCCO GUILLEN	75904811
21	LEYTER ARTURO ESPINOZA RODAS	76180906
22	EDNY COAQUIRA BACA	72023289
23	ED NATIVIDO SOTO HUAMANHORCCO	73639719
24	JHEYSON JHAIR ARONE ANGELES	75627242
25	JHEFERSSON CLETO TICONA ORTIZ	73147233
26	GEORGE STYFF ROSALES TINTAYA	76668813
27	JUAN JOSÉ MAROCHO METAKI	71051985
28	VICTOR ACHULLI YUCRA	75821032
29	JOSÉ CONDORI CONDORI	73316975
30	LUIS FERNANDO LEO HUAMANI	73650911
31	ANGEL RONALDO LEON CARRASCO	75939060
32	BILLY SEBASTIAN CARLIN CONDORI	76667165
33	ANDERSON MORIANO SAUÑE	77383373
34	ANTHONY MEZA BAUTISTA	76006888
35	DEYBER CUELLAR AYERVE	71918890
36	NAISA MILAGROS SARMIENTO SARMIENTO	73689123
37	ALVARO PORTILLO GUEVARA	75279540
38	ARTURO LETONA PORRAS	60690771
39	RUBI FLORELIA DAMIAN OCHOA	72169937
40	JOSELYN HUAMAN AMPUERO	71735032
41	ALEXANDER CHIPA CARDENAS	71798973
42	ALEX LANCHO RAMOS	71292755
43	MAX WILDER BAUTISTA MANJUTUPA	74134101
44	NILTON ROJAS CARRASCO	73633869
45	NELSON EVER MAMANI HURTADO	43707860

Dr. Ezequiel Ordóñez Ramos
DIRECTOR(E) - IIS



XI. Presupuesto

Fuente de financiamiento; es proveniente de Recursos Ordinarios (RO), Actividad Operativa C0471 Realización de pasantía de estudiantes y docente, Centro de Costo 1092.12 - Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. En el cual se financiará el combustible para el bus grande de 2 pisos, peajes Abancay – La Paz Bolivia – Abancay, viáticos para dos conductores por 5 días y una bolsa económica de S/. 3,000.00.

	PLAN DE TRABAJO:	Versión 001
	Movilidad de estudiantes y docentes para participar en el XLIX Conferencia Latinoamericana de Informática, La Paz, Bolivia - 2023	UNAMBA-EAPIIS-PDT-001-2023

Servicio de Transporte Abancay-La Paz, Bolivia (ida y vuelta)- hospedaje y alimentación, para 58 (docentes y estudiantes) que asciende a S/ 40,600.00 Soles, partiendo el 15 de octubre y retornando el 21 de octubre de 2023, el servicio es a todo costo; es decir, incluye vehículo, choferes y combustible.

DOCENTES	DESCRIPCIÓN	Cant. Docentes	Cant. Días	P.U	SUB TOTAL
		Pasajes: Abancay-La Paz Bolivia (Ida y Vuelta)	13.00	—	S/ 200.00
	Hospedaje (5 días)	13	5.00	S/ 70.00	S/ 4,550.00
	Alimentación (5 días)	13	5.00	S/ 30.00	S/ 1,950.00
ESTUDIANTES	DESCRIPCIÓN	Cant. Alumnos	Cant. Días	P.U	SUB TOTAL
	Pasajes: Abancay-La Paz, Bolivia (Ida y Vuelta)	45.00	—	S/ 200.00	S/ 9,000.00
	Hospedaje (5 días)	45.00	5.00	S/ 70.00	S/ 15,750.00
	Alimentación (5 días)	45.00	5.00	S/ 30.00	S/ 6,750.00
TOTAL					S/ 40,600.00

XII. Monitoreo y Evaluación

Se realizará durante y después de la ejecución del plan de trabajo en coordinación con Cooperación y Relaciones Internacionales y Vicerrectorado Académico. Se evaluará en equipo, la ejecución del mismo, con el propósito de hacer notar las mejoras para futuras versiones.

XIII. Logros Esperados

- Fortalecer y generar un espacio de reflexión, inspiración y acción en los docentes y estudiantes de pregrado.
- Fortalecer las capacidades en temas de especialidad de Ingeniería Informática y Sistemas



movimiento de estudiantes y docentes para
participar en el XLIX Conferencia
Latinoamericana de Informática, La Paz,
Bolivia - 2023

UNAMBA-EAPIIS-PDT-001-2023

XIV. Afiche del evento académico

CUADRAGÉSIMA NOVENA
CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE
INFORMÁTICA
DEL 16 AL 21 DE OCTUBRE DE 2023
BOLIVIA - UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS - CARRERA DE INFORMÁTICA

The poster features three logos at the bottom: CLEI (Comité Latinoamericano de Informática) with the text 'LA PAZ 2023 BOLIVIA', the logo of the Universidad Mayor de San Andrés, and the logo of the U.M.S.A. Facultad de Ingeniería y Tecnología de la Información.




Dr. Brech Ordoñez Ramos
DIRECTOR(E) - IIS